

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
SECRETARÍA GENERAL**

ASUNTO: CERTIFICACIÓN DE ACUERDO DE AYUNTAMIENTO  
Mascota, Jalisco; 05 de Marzo de 2023

El suscrito **Abogado José Refugio Valle Castillo**, en mi carácter de Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración Pública Municipal 2021-2024 y conforme a lo establecido por el artículo 63 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; tengo a bien

**CERTIFICAR:**

Que en el **Acta de Cabildo número 61 (sesenta y uno)** correspondiente a la **Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 16 (dieciséis)** de fecha **04 (cuatro) de Marzo de 2024 (dos mil veinticuatro)** en el **Punto 05 (cinco) del Orden del Día**, se asienta el acuerdo que tomó el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, que expresa lo siguiente:

**05.- Discusión y emisión de voto respecto del Decreto 29540/LXIII/24, mediante el cual se reforma el artículo 15 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco.** La Presidente Municipal Interina da lectura al oficio enviado por el Mtro. José Tomás Figueroa Padilla, Secretario General del Congreso del Estado donde solicita al Honorable Ayuntamiento, remita acuse de recibo y de igual manera se sirva expresar su voto y enviarlo a este Poder Legislativo por escrito y por medio electrónico al correo: [secretaria\\_general@congresoaj.gob.mx](mailto:secretaria_general@congresoaj.gob.mx) y/o [procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx](mailto:procesoslegislativos@congresoaj.gob.mx), la copia certificada del acuerdo sobre el voto solicitado, así como del acta de la sesión en que fue aprobado, para que, en su oportunidad, se realice el cómputo en que conste si se cuenta con la mayoría aprobatoria de los honorables ayuntamientos, en que pueda fundarse la declaratoria a que se refiere el citado precepto constitucional y estar en condiciones de certificar lo conducente. Se abre el punto a discusión. No habiendo manifestación alguna, se somete el punto a votación, mediante votación económica cuyo resultado es, 10 (diez) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones, de los 10 (diez) Regidores presentes, de los 11 (once) que integran el H. Ayuntamiento Constitucional de Mascota, Jalisco, Administración 2021-2024, una vez concluida la votación es **aprobado por unanimidad**.



Folio 11323  
PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO  
COORDINACIÓN DE PROCESOS LEGISLATIVOS



HORA 12:07

ATENTAMENTE



**ABG. JOSÉ REFUGIO VALLE CASTILLO**  
SÍNDICO Y SECRETARIO GENERAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MASCOTA, JALISCO  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, benemérito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"